

Inician en CUCSH las Décimas Jornadas de Filosofía del Derecho

El derecho debe cambiar de acuerdo con las necesidades sociales, señaló el ombudsman de Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián

El derecho debe obedecer a cambios, circunstancias y condiciones especiales que las mismas necesidades de la sociedad van marcando, y tiene que reformarse de acuerdo con estas necesidades sociológicas y a la transformación de la sociedad, afirmó el doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco y académico de la UdeG, durante la conferencia “El neoconstitucionalismo”, dentro de las Décimas Jornadas de Filosofía del Derecho en el CUCSH.

En el auditorio Carlos Ramírez Ladewig, Álvarez Cibrián destacó que el mismo derecho que se aplicó en décadas y siglos anteriores no puede aplicarse hoy, y la necesidad de interpretar la norma y no siempre aplicarla en términos textuales y restringidos.

Señaló que dentro del neoconstitucionalismo se da más ponderación que subsunción de la norma. El primer término implica que la norma jurídica no hay que aplicarla, ni interpretarla, ni hacerla valer en términos textuales y restringidos, sino darle flexibilidad, esos máximos alcances que realmente tiene. Esa parte de la norma que invita al operador y juzgador al razonamiento y a ver sus máximos alcances. La subsunción es esa parte de aplicación textual, literal, restringida y limitada de la norma.

Explicó que al neoconstitucionalismo algunos especialistas lo han definido como una nueva corriente filosófica del derecho, otros como un nuevo sistema jurídico y hay quienes resaltan que este podría ser un nuevo modelo constitucional para los países que lo instrumenten.

El ombudsman jalisciense subrayó que dicho neoconstitucionalismo se rige por más principios que normas. En ese aspecto, la Constitución de 1917 se regía por menos principios, pero en la última década en cada reforma se han incorporado principios rectores a cada artículo constitucional, al grado de que ya hay seis principios rectores generales, uno de los cuales es la interpretación. Estos principios tienen que ver con los principios de los derechos humanos.

Durante el acto inaugural de las Décimas Jornadas de Filosofía del Derecho, el doctor José de Jesús Covarrubias Dueñas, director de la División de Estudios Jurídicos del CUCSH, dijo que en México hay miseria social porque la gente no trabaja en equipo. “Hay muchos problemas sociales, pero no actuamos en colectivo”, y agregó que un gran problema de los jóvenes es la falta de ideales, no cuentan con una filosofía de vida.

La doctora Martha Vergara Fregoso, coordinadora de Investigación del CUCSH, inauguró las jornadas en nombre del Rector del mismo núcleo universitario, doctor Héctor Raúl Solís Gadea.

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

“Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco”

Guadalajara, Jal., 18 de noviembre 2014

Texto: Martha Eva Loera

Fotografía: Archivo

Etiquetas:

[Felipe de Jesús Álvarez Cibrián](#) [1]

[Héctor Raúl Solís Gadea](#) [2]

[Martha Vergara Fregoso](#) [3]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/inician-en-cucsh-las-decimas-jornadas-de-filosofia-del-derecho>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/felipe-de-jesus-alvarez-cibrian>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/hector-raul-solis-gadea>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/martha-vergara-fregoso>